

RV: Respuesta al radicado 20223030538152 del Ministerio de Transporte

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 18/03/2022 11:55

Para: Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Javier Mogollon Salas <cmogolls@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

**Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Rad. 68-755-31-03-001- 2021-00111-00**

Sin otro particular

DIANA MILENA PINTO SÁNCHEZ

Citadora grado III



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES**

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1
Socorro, Santander
Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: notificaciones.certimail@mintransporte.gov.co <notificaciones.certimail@mintransporte.gov.co>**Enviado:** viernes, 18 de marzo de 2022 11:40 a. m.**Para:** Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>**Asunto:** Respuesta al radicado 20223030538152 del Ministerio de Transporte

El Ministerio de Transporte le informa que se ha dado respuesta a su solicitud No. 20223030538152 mediante el oficio de salida No. 20223030313021.

No se deje engañar, el Ministerio de Transporte no requiere intermediarios para la realización desus trámites. Si es contactado o le solicitan dinero para acceder a algún trámite o línea de atención. Denuncie!.

Conozca los canales oficiales de atención en el siguiente enlace <https://bit.ly/3idytqQ>

Para nosotros es importante conocer su opinión frente a la claridad y sencillez de las respuestas emitidas, agradecemos su colaboración diligenciando la breve encuesta en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/YkD6XXTJ3B>

No responda a este correo.

**Para información adicional por favor escriba al correo:
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co**

o comuníquese a las líneas:

Línea de atención al ciudadano (+ 57 1) 3240800 Opción 1

Línea gratuita nacional 018000 112042

**Canal virtual: <https://mintransporte.powerappsportals.com/>,
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co**

Presencial (Video llamada):

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/MinisteriodeTransporte@mintransporte.gov.co/bookings/>.

Para notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Ministerio de Transporte

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.



La movilidad
es de todos

Mintransporte



20223030313021

Bogotá, Viernes, 18 de Marzo de 2022

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO ? SANTANDER
J01CCTOSOC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
BOGOTA - D.C.

Respetados Señores, reciba un cordial saludo del grupo Relacion Estado - Ciudadano.

El Ministerio de Transporte se permite informarle que ha recibido en varias oportunidades su petición relacionada con el asunto "OFICIO No. 0155 COMUNICA AUTO ORDENA QUERIMIENTO JUDICIAL AL MINISTERIO DE TRANSPORTE" el día 15 de marzo a las 12:39 p.m. Sin embargo, de los múltiples radicados se observa que sólo 1 cuenta con los requisitos y soportes para su gestión.

Con el fin de evitar retrocesos y congestiones, el Grupo Relacion Estado - Ciudadano procedió a reasignar su solicitud más completa, cuyo radicado es el No. 20223030538232 del 15 de marzo 2022.

Esto significa que los demás radicados sin información o sin anexos, serán atendidos con el mencionado radicado.

Recuerde que no es necesario volver a enviar una solicitud con el mismo asunto, salvo que la dependencia encargada de atender su petición y/o trámite le realice algún requerimiento de complementación.

Podrá hacerle seguimiento a su radicado a través del portal web www.mintransporte.gov.co seleccionando el módulo Servicios > Radicar PQRS o directamente al enlace: <https://mintransporte.powerappsportals.com/>.

Además, hemos habilitado una nueva herramienta de atención por videollamada, donde podrá recibir orientación virtual sobre trámites y servicios de la entidad desde cualquier lugar, registrando su cita en <https://bit.ly/2UFTeTf>

Si requiere orientación acerca de los trámites y servicios de la Entidad, puede comunicarse al PBX (+57 1) 324 0800 op.1, línea gratuita nacional 01 8000 112042 y/o



La movilidad
es de todos

Mintransporte

a la línea de transparencia: 01 8000 110950.

Cordialmente,

Grupo Relacion Estado – Ciudadano.

Ministerio de Transporte

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Líneas de atención: Bogotá (+57 1) 3240800 opción 2 - 01 8000 112042

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

www.mintransporte.gov.co

ADPRE